



Bogotá D. C., Noviembre 6 de 2013

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Senado de la República

E. S. D.

Referencia: Presentación del proyecto de ley “Por la cual se establece el día 4 de Marzo como el día del Paracaidismo Colombiano”.

En ejercicio de las facultades consagradas en el artículo 154 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 140 de la Ley 5ª de 1992 y de conformidad con las modificaciones introducidas en el artículo 13 de la Ley 974 de 2005, en mi calidad de Senador de la República, me permito radicar ante la Secretaría General del Honorable Senado de la República el proyecto de ley de la referencia.

Cordialmente,

EDGAR ESPÍNDOLA NIÑO
Senador de la República.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7ª N°. 8 – 68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 517. Tels: 3823552 – 3823555
www.edgarespindola.com – www.senadoredgarespindola.com – www.senado.gov.co

PROYECTO DE LEY N°. _____ DE 2.013 SENADO

“Por la cual se establece el día 4 de Marzo, Día Nacional del Paracaidismo Colombiano”.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Establézcase el 4 de Marzo como el día del Paracaidismo Colombiano”.

ARTÍCULO 2º.- El Gobierno Nacional podrá adoptar las medidas que crea convenientes para la celebración del Día Nacional del Paracaidismo Colombiano”.

ARTÍCULO 3º.- La presente ley rige a partir de su sanción y promulgación.

ÉDGAR ESPÍNDOLA NIÑO
Senador de la República.

PROYECTO DE LEY N°. _____ DE 2.013 SENADO

“Por la cual se establece el día 4 de Marzo como el día del Paracaidismo Colombiano”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Congresistas:

En nuestra Fuerza Aérea nació el paracaidismo en Colombia en 1932, dos técnicos Cerdeñosa y Martínez de la Fuerza Aérea Colombiana se arriesgaron dando inicio al paracaidismo en el país. Diez años después, se realizó el primer salto en nuestra nación, 16 hombres de la Fuerza Aérea integraron el Primer Escuadrón de Paracaidistas Militares, quienes después de muchos avatares, en 1982 conformaron el primer grupo de salto libre en Colombia. Para 1988, año en el que llegaron los helicópteros Black-Hawk al país, se presentaron y en honor al águila mitológica roja que hace parte del escudo de la Fuerza Aérea Colombiana, se llamaron “Águila de Gules”.

Para quien hace parte de la especialidad de Seguridad y Defensa de Bases Aéreas de la Fuerza Aérea Colombiana, es un orgullo pertenecer al equipo “Águila de Gules” que al ser de salto libre, participa en modalidades como: **precisión**, que consiste en saltar a 5.000 pies de altura y caer en un círculo de 15 cms.; **figuras relativas**, por equipos de tres, cuatro, seis u ocho, que consiste en hacer un mayor número de figuras en caída libre durante 35 segundos; **figuras individual**; trabajo relativo de cúpula, que consiste en hacer figuras con los paracaídas abiertos a 10.000 pies de altura durante 3 minutos; **tandem**, que es saltar con una persona que no es paracaidista, quien salta enganchado con el instructor.



La Fuerza Aérea ha obtenido diversos logros a nivel nacional e internacional en las diversas modalidades de salto libre; campeón nacional en relativo de cúpula, en precisión, en relativo figuras en caída libre, campeones latinoamericanos en relativo de cúpula en Flandes y actualmente es el equipo campeón nacional en relativo de cúpula y subcampeón en precisión.

El entrenamiento de los hombres en paracaidismo, brinda la capacidad, entre otras, de apoyar unidades en caso de ataque o cualquier otro tipo de emergencia, brindar diversos auxilios a quienes son afectados por la furia de la naturaleza, hacer parte de los comandos especiales aéreos para la liberación de aeronaves secuestradas, operaciones antinarcóticos, participar en evacuaciones aeromédicas.

La Escuela de Paracaidismo Militar y de Salto Libre perteneciente al Centro de Instrucción Militar, está ubicada en el Comando Aéreo de Combate No. 1 en Puerto Salgar, allí se fortalecen las habilidades de quienes integran la especialidad de Seguridad y Defensa de Bases Aéreas, quienes con valor y osadía, hacen parte del presente y futuro del paracaidismo en Colombia.

Las efemérides del paracaidismo se celebran a nivel mundial, en centro y sur américa en países como Argentina, Ecuador, México, Nicaragua, Venezuela, entre otros.

Por todo, lo anterior dejo a consideración del Honorable Congreso de la República el presente proyecto de ley, esperando fortalecer esta iniciativa para bien de nuestra amada patria.

Cordialmente,

ÉDGAR ESPÍNDOLA NIÑO
Senador

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7ª N°. 8 – 68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 517. Tels: 3823552 – 3823555
www.edgarespindola.com – www.senadoredgarespindola.com – www.senado.gov.co